



2025/226

20.2.2025

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 249/2024
de 25 de octubre de 2024
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2025/226]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión de Ejecución (UE) 2024/865 de la Comisión, de 18 de marzo de 2024, por la que se especifican los valores relativos al rendimiento de los fabricantes y las agrupaciones de fabricantes de turismos nuevos y vehículos comerciales ligeros nuevos para el año civil 2022, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Después del punto 21azp [Reglamento Delegado (UE) 2023/2867 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«21azq. **32024 D 0865**: Decisión de Ejecución (UE) 2024/865 de la Comisión, de 18 de marzo de 2024, por la que se especifican los valores relativos al rendimiento de los fabricantes y las agrupaciones de fabricantes de turismos nuevos y vehículos comerciales ligeros nuevos para el año civil 2022, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2024/865, 20.3.2024).».

Artículo 2

El texto de la Decisión de Ejecución (UE) 2024/865 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 26 de octubre de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de octubre de 2024.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Anders H. EIDE

⁽¹⁾ DO L, 2024/865, 20.3.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2024/865/oj.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.